

entrevista

Ángel Sánchez Sanz

Director general de Sostenibilidad y Agenda 21 del Ayuntamiento de Madrid

“La principal causa de la contaminación atmosférica en Madrid es el tráfico”



¿Qué se puede hacer en una gran ciudad para combatir la contaminación atmosférica?

En el caso de Madrid disponemos de una red de control de calidad de aire, formada por 27 estaciones. Todos los años, desde 2001, realizamos el inventario de emisiones, una radiografía que nos indica que la principal causa de la contaminación atmosférica en Madrid es el tráfico. Por ello, el ayuntamiento ha aprobado en febrero de 2006 la Estrategia Local de Calidad del Aire, que contiene medidas destinadas a mejorar la calidad atmosférica. Sus cuatro líneas de actuación son: reducir el número de coches en la ciudad; potenciar el transporte público; fomentar el uso de vehículos menos contaminantes y posibilitar modos de desplazamiento no contaminantes, como el peatonal y el ciclista.

¿Cómo se las van a arreglar para reducir el tráfico?

La estrategia responde a la necesidad de mejorar la calidad del aire, y para ello hay que atacar al princi-

pal problema: el tráfico. En cualquier caso, no toda la población se mueve en coche, realmente es menos del 50% la que utiliza el vehículo privado. Se trata de enfrentar la comodidad de una persona que utiliza su coche, con el derecho de todos los madrileños a disfrutar de una buena calidad del aire. En definitiva, debemos cambiar el patrón de la movilidad en Madrid. Eso no significa que se criminalice al coche, lo que se propone es utilizar otras formas de transporte más sostenibles. Nadie se plantea que Madrid se cierre al tráfico privado; eso es inviable, tendría unas consecuencias catastróficas. Lo que sí es cierto es que se puede desarrollar la actividad de Madrid con menos vehículos porque disponemos de una red de transporte público muy eficiente. Se puede reducir la dependencia del vehículo privado a través de medidas de disuasión, como es el aparcamiento regulado, y también se puede conseguir que los vehículos que circulan por Madrid sean lo más eficientes posible, de manera que los coches más antiguos que todavía forman una parte importante del parque automovilístico español, no circulen por la ciudad, pues estos vehículos contaminan mucho más. En resumen, lo que la estrategia pretende es poner al peatón en pie de igualdad con el vehículo privado, que ahora mismo dispone de más del 50% del espacio público.

¿Se ha planteado el Ayuntamiento apoyar fiscalmente la compra de vehículos privados que contaminen menos?

La Estrategia de Calidad del Aire recoge modificar la fiscalidad de estos vehículos, de manera que estén bonificados durante varios años. También se propone facilitar bonificaciones, incluso la gratuita, en el Servicio de Estacionamiento Regulado a los coches más ecológicos. Tal vez la exención del pago de aparcamiento en la ciudad pueda ser un aliciente para promover el cambio a este tipo de tecnología. Espero que estas medidas vean la luz este año. Pero en general, salvo alguna excepción, como los ciudadanos que residen en las Zonas de



“Los coches más ecológicos podrían quedar exentos del pago del estacionamiento regulado cuando circulen por la ciudad”

Emissiones Bajas, no se están planteando subvenciones a la adquisición de vehículos.

En el marco de la Agenda 21, ¿cómo puede el ciudadano contribuir a la mejora de la calidad del aire?

Estamos trabajando en 21 distritos de la ciudad en la elaboración de los planes de acción de la Agenda 21. Todos los distritos coinciden en que la movilidad es un asunto prioritario, por eso lo que más demandan son cuestiones relacionadas con el transporte público. Creo que en el marco de la Agenda 21 está muy claro que la sociedad entiende que el uso excesivo del vehículo privado no es bueno ni para la funcionalidad de la ciudad, ni para la protección del medio ambiente, ni para la salud. En este sentido, la Agenda 21 viene a reforzar muchas de las medidas que se establecen en la estrategia local de calidad del aire.

Pero, de forma individual, ¿qué puede hacer el ciudadano para reducir la contaminación atmosférica?

La sostenibilidad de una ciudad depende de las actividades que en ella se realizan. Así pues, las elecciones que hacemos en nuestra vida cotidiana, como alumbrarnos o calentarnos, tienen una incidencia importante sobre la calidad del aire. Se trata de que el ciudadano incorpore planteamientos más sostenibles en su día a día. Cuestiones como restringir el uso del coche o reducir la temperatura en casa son decisiones personales que afectan al medio ambiente. También es cierto que la elección personal depende a veces de una buena información y corresponde al ayuntamiento difundir esa información para promover un cambio de actitudes.

¿Cómo afronta el ayuntamiento el cumplimiento del Protocolo de Kioto?

Para tratar de cumplir el protocolo hemos elaborado el Plan de Uso Sostenible de la Energía y Prevención del Cambio Climático, que en breve se aprobará. Este plan propone, desde el punto de vista de la energía, cuatro focos de actuación: promover el ahorro energético, fomentar el uso de las energías renovables, garantizar la calidad del suministro y sensibilizar a los ciudadanos para promover actitudes más responsables. Entre las medidas que se proponen destaca la de centralizar todas las políti-

cas energéticas en un solo organismo: la Agencia Local de la Energía. Este plan contempla actuaciones para prevenir el cambio climático, entre ellas, establece medidas para reducir las emisiones de CO₂ y de los gases de efecto invernadero.

Respecto al dióxido de nitrógeno ¿qué medidas se están tomando?

Se trata del contaminante en el que Madrid ha de centrar más sus esfuerzos. En la actualidad superamos el límite de tolerancia que establece la normativa de la UE. Precisamente porque superamos este límite estamos elaborando la Estrategia de Calidad del Aire, tal y como obliga la UE. Así, todas las medidas que se toman sobre el tráfico van buscando reducir el dióxido de nitrógeno, porque en el resto de contaminantes no tenemos problemas.

¿Se está llevando a cabo la renovación de los vehículos municipales por otros más eficientes?

El Ayuntamiento de Madrid dispone de un Plan de Flota Verde y del Código de Buenas Prácticas Ambientales en la Contratación. El primero persigue cambiar los vehículos municipales por otros menos contaminantes que, además, ahorren combustible. Por su parte, el Código de Buenas Prácticas en la Contratación establece las bases para que las contrataciones que se realicen tengan en cuenta los criterios ambientales. Asimismo, el ayuntamiento participa en un proyecto europeo que fomenta el transporte sostenible, donde nos hemos comprometido a incorporar vehículos de etanol en la flota municipal. También introducimos periódicamente vehículos híbridos, como los eléctricos o los de biodiésel. En el caso de la EMT, una de las compañías de transporte público más grandes de Europa, siempre se ha caracterizado por su vocación de innovar y de incorporar las últimas tecnologías. A finales de los años noventa empezó a utilizar el gas natural. En la actualidad, cuenta con autobuses de hidrógeno y ha incorporado cinco autobuses de etanol, que aún no están circulando. Esto se une a los 160 que funcionan con biodiésel y a los más de 200 de gas natural, cifra que queremos aumentar a 400.

Ángel Sánchez participó como ponente en la mesa redonda “Políticas municipales en la lucha contra el cambio climático” (MR-9).